Retail Centenario, S.A.

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al programa rotativo de valores corporativos de RETAIL CENTENARIO, S. A. (en lo sucesivo, el "Emisor"), por un monto total de hasta Doscientos Treinta Millones de Dólares (US$230,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 170-16 de 23 de marzo del 2016 y modificado mediante las siguientes Resoluciones: SMV No. 646-16 del 21 de septiembre de 2016 (en lo sucesivo, la "Emisión"), SMV No. 278-20 de 26 de junio de 2020, SMV No. 543-20 de 17 de diciembre de 2020 y SMV No. 331-21 de 29 de junio de 2021.

Por medio del presente, el Emisor hace de conocimiento público que, con fecha 07 de diciembre de 2023, realizará un pago por la suma de US$600,000.00 para cancelar a los intereses postergados pagaderos el 30 de diciembre de 2020 y abonar a los intereses postergados pagaderos 30 de marzo de 2021.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 04 de diciembre de 2023.

Por: Retail Centenario
Dr. Gabriel Diez Montilla
Presidente de la Junta Directiva

SERIE		DETALLE DEL PAGO Intereses Dic 2020	Intereses Mar 2021	Total a Pagar
SERIE B	US$	3,205.38	13,810.23	17,015.61
SERIE C		1,477.67	6,366.45	7,844.12
SERIE D		1,547.94	6,669.18	8,217.12
SERIE E		106,796.44	460,126.71	566,923.15
TOTAL	US$	113,027.43	486,972.57	600,000.00